

# La Voz de Menorca

Número suelto 10 céntimos  
Número atrasado 20

DIARIO REPUBLICANO

Año XXVI - Número 848

Subscripción  
En la Isla, al mes . . . . . Ptas. 2'00  
Resto de España . . . . . 3'00  
Extranjero, al año . . . . . 50'00

MAHON MARTES 22 SEPTIEMBRE 1931

Redacción y Administración.

CALLE NUEVA.

## LAS CONSTITUYENTES

### IGLESIA Y ESTADO

Vamos siguiendo muy atentamente el debate constitucional, sobre todo donde más se ha remansado hasta ahora: en el trato que ha de darse a la Iglesia y a las órdenes religiosas. A pesar de discutirse la totalidad, éste es el tema preferido. Un acuerdo tácito nos mantiene lejos del otro tema: andante: Cataluña. Aceptemos la preferencia, que no será sino cuestión de método, y veamos qué curso lleva este gran nudo que el proyecto de Constitución quiere cortar sabiendo que no hay quien lo desate. En un solo día hemos visto dos posiciones interesantes: la de Basilio Alvarez y la de Zulueta. Son opiniones marginales; quiero decir que ni una ni otra representan el parecer de un partido, por consiguiente, suma de votos; pero no dejan de ir labrando opinión. El discurso de Zulueta debería ser impreso en folleto, aparte de la propaganda periodística. Está lleno de ideas útiles para una solución de concordia.

Hay, sin embargo, dentro de las Cortes, como ocurre fuera, en España, muchos enemigos de las soluciones de concordia. Su opinión triunfa provisionalmente en el proyecto. El tono cálido que dió a su exposición Jiménez Asúa no fué apreciado de los que sólo ven pasión cuando oyen gritos. Pero en el examen y contraste de doctrinas de derecho político—fundamento en definitiva, de una Constitución—, cabe la posición fría del profesor que ofrece soluciones como el comerciante sistemas de calefacción; y la posición de Asúa que ha empezado por sentir el los entusiasmos revolucionarios. Si el presidente de la Comisión Jurídica, señor Ossorio, cree que la actitud de las Cortes, inclinadas según los últimos indicios a soluciones armónicas de transigencia, autoriza su anteproyecto más que el de la comisión parlamentaria dirigida por Asúa, siempre resultará que era necesario tantear el estado de ánimo. Suele ser mala táctica adelantarse a los acontecimientos, porque al fin, éstos pueden irse por otro lado.

Hablábamos de las razones de Basilio Alvarez, todas de orden sentimental y las de Zulueta, más genuinamente políticas. Aunque no digamos nunca «el P. Basilio», este formidable orador de mítin, de barricada... y de Parlamento es un sacerdote. No podía ser otra su posición.

—El Estado no necesita decir si tiene o no tiene religión. Las órdenes religiosas no me parecen malas. Su experiencia personal las favorece. «Pero tengo que confesar su rotundo fracaso.» Unie ron su vida, consubstanciándola, con la monarquía, y llegó para ellas el día en que el pueblo no quiso odiarlas por católicas, sino por monárquicas.» A pesar de todo, el proyecto, a su juicio, no va contra el clericalismo, sino contra la fe. Aquí no se agrega demostración ni sería posible darla. La contradicción entre el reconocimiento de una acción política odiosa y la propuesta de una solución favorable al acuerdo con instituciones enemigas.

Algo más allá va el sentido de la Revolución que defiende Zulueta. Este considera explicable la hostilidad de la República a la acción de la Iglesia de nuestro tiempo. «Más papista que el Papa y más intransigente que el Vaticano no ha mantenido una alianza innegable con los partidos políticos más reaccionarios y con las fuerzas sociales más conservadoras.» Comprende el señor Zulueta que no es posible dejar de deducir consecuencias. Su discurso tiene el gran interés de que marca el criterio personal de un hombre que estuvo designado para la embajada en el Vaticano. Es como si al través del posible criterio de la República viéramos lucir el pensamiento de su negociador en Roma. Lo contrario parece lo natural, pero antes de afirmar cuál es el criterio

de la República hace falta votar la Constitución. Es curioso leer los comentarios de «El Debate». ¿No parecen un poco excesivos sus gestos de protesta? ¿Es que todavía cuenta con reducir más el alcance de la Revolución?

Si los amigos de «El Debate» trazan el esquema de su situación con arreglo a la fórmula del señor Zulueta hallarán: Un concepto flexible, pero fuerte, de la separación de la Iglesia y el Estado. No «la Iglesia libre en el Estado libre», sino la Iglesia intervenida en su actividad social para el buen orden de la nación. Desde luego el clero parroquial no tendría nada de temer.—En el fondo un gran sentimiento religioso inspira todas las palabras del señor Zulueta.—Nuevo Concordato. Limitación del número de asociaciones. Disolución o extinción en España de las peligrosas: «Algunas de estas asociaciones que por sus antecedentes son especialmente peligrosas, especialmente nocivas para la paz y la concordia de las familias y para la tranquilidad y seguridad por parte de la República. Zulueta es el que llega al asunto con más meditación y más escrupulosa conciencia. No creo posible que los amigos de «El Debate» logren «trato más favorable».

Porque tampoco creo en que les venga de verdad la solución catastrófica seguida, en favor suyo, de una problemática reacción.

LUIS BELLO

(De «El Pueblo»)

## RUN-RUN

### LA PESETA Y EL PERIODISTA

La peseta.—Pregunte usted.

El periodista.—¿Por qué está usted tan baja?

La peseta.—Porque me empujé a la dictadura ante el mundo. Y ahora me salen los alfileres.

El periodista.—Pero algo habrá que hacer para que alcance usted su altura normal.

La peseta.—Es claro, algo; pero nada de combinaciones numéricas. Cuando veo a esos grandes financieros preocuparse de mí con tan sabio celo, ¡me entra una risa!

El periodista.—¿Y eso?

La peseta.—Es que mi problema no está en los números, sino en la calle. Ya pueden ustedes volverse locos con los cambios y «las dobles» y la circulación fiduciaria. Mientras la calle no se ponga a tono, estaré a merced de los especuladores.

El periodista.—¿Y qué es ponerse a tono?

La peseta.—Reaccionar, convencerse de que la República es un hecho incontrovertible, dar al extranjero una sensación de fortaleza y de serenidad, saber reírse de los torpedeadores de «acequia».

El periodista.—¿Entonces cree usted que perdemos el tiempo haciendo operaciones en el encerrado parlamentario?

La peseta.—Tanto como eso, no. Pero desde luego mi salud y mi crecimiento están ligados al curso de los acontecimientos políticos y sociales. Puedo vivir con prosperidad, soy de familia rica y tengo medios suficientes para «enterrar en oro a todo el que se me ponga por delante».

El periodista.—¿De modo que cree usted que debemos hacer...?

La peseta.—¡La República! Nada de pócimas viejas, ni de polvitos restauradores, ni de alimentos concentrados, ¡la República! Una situación, un porvenir, una Constitución, un jefe de Estado, un Gobierno definitivo. Nada más. Tiren el lápiz, guárdense las tablas de logaritmos y vayan por la Bolsa lo menos posible. La ciencia más engañosa, con permiso del señor Flores de Lemus

es la financiera. Cuanto más sutilezas financieras se emplean para remediar la situación económica de un país, más caras se ponen las patatas. Se lo juro a usted por mi deseo ferviente de acabar de una vez con esa ridícula efigie borbónica que tengo todavía pegada contra mí, por una maldición de la Historia.

(De «El Liberal»)

## EL QUESO DE MAHON

No me mueve escribir este artículo, el dar un toque de atención a cuantos se interesen y viven del queso de Mahón, el que por lo visto, hasta ahora solo nos preocupa a todos únicamente, es decir el jugo, sin que haya quien se preocupe por el sostenimiento y continuidad de la venta del artículo, que si no se pone como a lo que viene ocurriendo con sus similares, está llamado a desaparecer, el queso auténtico de Mahón.

No quiero ocuparme de la forma y manera que unos y otros tratan en Menorca el queso, puesto que ya otros dieron en otras ocasiones varios tanteos y no lograron nunca que este queso, fuera servido al público con el máximo de garantías de calidad, presentación, curación, etc., y nunca hubo manera de darles a entender a propietarios, colonos y comerciantes, lo que debería ser la base primordial del éxito de un negocio, que hoy aún es una de las principales riquezas de Menorca. Tampoco me ocuparé del desahogado latente de los productores del queso, que no quieren distinguir más que la peseta y mucha producción, importándoles poco la solvencia moral y material del que recibe sus quesos, oiro de los mayores males que está sufriendo la industria del queso, para ello nos dá la razón, el número de intermediarios que por espacio de pocos años, han pasado y desaparecido del comercio de Menorca cuya ruina deben en buena parte, al desdichado negocio del queso.

Tampoco quiero ocuparme de la manera y modo que tienen estos comerciantes de verificar sus embarques a la consignación a cualificar individuo y piezas que les dé el capricho de enviar un número de cajas que no pueden consumir, por lo cual focan resultados tan pésimos, en los cuales algunos de ellos deben su ruina, a estos no les preocupa tampoco, que cualquier desprecioso se aboque el carácter de exportador o receptor y vaya metiendo cajas a diestro y siniestro, violando todas las leyes de Hacienda, pero ello no es obstáculo, para que sin solvencia alguna, pueda adquirir y embarcar o recibir quesos, los cuales se venden siempre a bajo precio y de ahí la hecatombe para los demás.

Mi único objeto es llamar la atención a todos los que nos interesamos por el queso de Mahón, de lo que viene ocurriendo con sus similares que se están fabricando en varios pueblos de Cataluña, los cuales se están vendiendo a todas partes, como QUESO DE MAHON y como se trata de quesos fabricados con sueros y poca cosa más, malos tienen que ser estos quesos como lo son, pero el comerciante barcelonés el cual parece que también está completamente desinteresado del asunto, lo que quiere es vender barato, se está dando el caso en Barcelona, de que estos señores venden estos similares, como quesos de Mahón, porque lo venden más barato, les cuesta menos y ganan más y como su único objeto es ganar la peseta y lo único que se proponen es vender, están dando al público estos quesos como «Esilio Mahón» y el público ignorante que no se fija en detalles, compra lo que es más barato y al ponerlo a la venta el detall, la gente lo rechaza, porque es malo y uno que luego le ofrecen a este público queso legítimo de Mahón ya no lo quiere, porque como primeramente le han dado la imitación y no le ha gustado, cree que todo será el mismo, no se fija y lo rechaza, todo ello con gran perjuicio para el queso de esa Isla, ya que aquí, no tiene nada, mantequilla, crema, gusto, presentación ni calidad alguna.

Algunas que otras veces salieron en defensa del queso de Mahón, son los primeros interesados en propagar estos similares, que venden por ser más baratos, sin parar cuenta que por ser malos, el público dejará de comer esta clase de queso, lo que será un perjuicio para mañana pero el legítimo de Mahón, pues el público rechazará todo aquel que no sea de la misma forma, creyendo que todo es malo.

Este año no se han tocado las consecuencias de ello, por haber sido un año de poca fabricación (año que poco a nadie le ha faltado) pongámonos en el caso de un año de fabricación abundante y vendrá la ruina, porque no habrá quien coma al lo querrán com-

prar acostumbrados como estarán a no comprarlo.

Mediten sobre ello, los que deben hacerlo y vean, si vale la pena de tomar medidas rápidas, para terminar este estado de cosas, bien buscando la manera de que la forma actual del queso de Mahón, solo se pueda fabricar en esas islas, persiguiendo todo aquel que venda quesos de Mahón sin serlo, haciendo intervenir a estas Cámaras de Comercio, para que sea prohibido fabricar esta forma de queso en otras regiones o quien sepa más, buscar el medio de que estos esta competencia insana.

Si las imitaciones fueran buena calidad, no tendríamos medios ni podríamos oponerlos a que cada cual dedicara sus actividades en la industria que más le plazca, pero ahora no, debemos oponerlos resueltamente, contra la fabricación de quesos «ESTILO MAHON», por que todos estos similares son a base de mala calidad, sin sabor ni gusto alguno y nos hace estar firmes en nuestra idea, el deseo y necesidad de que el queso de Mahón siga adelante y se pueda vender como siempre se vendió, lo cual no ocurrirá si estos similares se continúan fabricando como cada año fabrican más, si no lo evitamos, solo lo podremos llegar a donde parece que todos hayamos propuesto llegar, a anular la venta y el consumo del queso de Mahón.

LUIS M.ª SOLÉ,  
Agente Comercial

Barcelona 10 8 51.

## LO DE LAS RESPONSABILIDADES

### El acta de acusación

(De «El Mercantil Valenciano»)

Con el debate constitucional comparte la pública atención el pleito de las responsabilidades, que fué «problema» desde el 21 de junio de 1921 a 12 de abril de 1931; pero que al resolverse como problema en esta última fecha, con la caída de la monarquía, tomó la característica del «pleito», por lo que tiene de enojoso, y por aquello de «pletos tengas y los genes...», maldición de la que expresa la suprema venganza, lo peor que se pueda desear al enemigo...

El acta de acusación se funda en haber creado un Poder ilegal con el golpe de Estado de 13 de septiembre de 1923, y en haberlo servido con el Directorio y con la Dictadura.

La personalidad de primer término, de máximo grado, incumbe exclusivamente a don Alfonso de Borbón, por haber muerto el general Primo de Rivera. De segundo término, en grado inferior, a los brigadieres del Directorio, que ya están en la cárcel, y a los filudados ministros de la Dictadura, voluntariamente expatriados a pesar de la tranquilidad de conciencia de que nos habla el señor Calvo Sotelo en su libro y en la prensa. Y es tan formidable el fundamento del acta de acusación, que no habrá quien pueda controvertirlo ¡Es notorio que don Alfonso sancionando el golpe de Estado creó un Poder ilegal y se llama esta creación la figura de delito que le atribuyen los juristas. Y si no se apreciaran atenuantes, que sí se apreciarán, sería la pena de muerte la sanción que habría que imponer contra tan grave delito.

Se apreciarán las atenuantes que hay y se levantarán las que no existan para escamotear la última pena. Una República como la española, imputada por su origen, no debe mancharse con la sang e derramada en la ejecución de la sentencia, pero las circunstancias mandan, y si el reo supiera aprovecharse de la situación que se le cree como acusado, es posible que la República tuviera que buscar su propia defensa en el piquete encargado de la ejecución... porque en 1931 no se puede perder la República, como en 1875, por no firmar una sentencia de muerte. Lo más probable es que don Alfonso no quiera jugar solo todo y que se resigna a vivir expatriado los años que le quedan de vida.

Tampoco pueden eludir la responsabilidad los generales del Directorio y los ministros de la dictadura; porque es evidente que gobernaron con el Poder ilegal. ¡En la colección de la «Gaceta» está la prueba! Y no hay quien les quite diez o doce años de presidio si prevalece en la Constitución el precepto que niega a los Poderes constitucionales la facultad de poder indultar. Aun así, quedará reservada a las Cortes la prerrogativa de poder votar leyes de amnistía por delitos políticos y no es aventurado pensar que con motivo de cualquier aniversario se solemnice la proclamación de la República emitiendo a los condenados por haber gobernado con el Poder ilegal.

La Comisión de Responsabilidades no parece satisfecha con liquidar las responsabilidades políticas.

Las de gestión serán también objeto de enjuiciamiento; pero las Constituyentes acor-

darán pasar el tribunal correspondiente los cargos que se formulan contra los ministros de la dictadura, y no es de esperar que se encuentren pruebas fehacientes de los hechos en que padieron incurrir los dictadores...

Responsabilista desde 21 de junio de 1921, la campaña que hice con mayor tenacidad en «El Liberal», a partir de esa fecha, fué la de las responsabilidades. Pretendíamos en las de Marruecos que acusara el Congreso y juzgara el Senado. Y para impedirlo, yo no para otra cosa, se dió el golpe de Estado. Nos proponíamos con las políticas con traídas en 19 de septiembre que unas Cortes Constituyentes enjuiciaran al rey pejuro y lo destituyeran por haber violado la Constitución que juró guardar y hacer cumplir.

Ahí están las Constituyentes enjuiciando; pero nuestra finalidad, la finalidad de nuestra campaña se cumplió ya totalmente el 14 de abril proclamando la República como resultado de unas elecciones plebiscitarias.

El proceso quedó fallado por el tribunal más alto: la soberanía nacional, libre y directamente ejercitada en las urnas el 19 de abril y el 28 de junio. En la primera de las dos fechas pudo el pueblo hacerse con los responsables; pero tuvo la gallardía de confundirlos con un gesto de desdén. Y escribí en la Historia una página gloriosa proclamando la República sin derramar una gota de sangre, sin atender contra ningún derecho sin cometer el menor desmán.

El «problema» resuelto con el derrumbe de la monarquía se convierte en «pleito» al tomar estado parlamentario en las Constituyentes. Es muy justo que se sancione la alta traición del golpe de Estado; pero repito lo que he dicho antes; me parece que oigo la voz del Averno repitiendo la maldición de la gilaña: «pletos tengas y los genes».

FRANCISCO VILLANUEVA.

Madrid.

## De Nueva-York

(De nuestra colaboración)

El archimillonario Rockefeller Jr., ha planeado la construcción en el centro de Nueva York, de la «Ciudad del Radio» para cuyas obras se han calculado 250.000.000. Se han demolido un número de manzanas y no se tardará en construir los cimientos de un número de altísimos edificios en cuyos tejados se plantarán jardines. La ciudad será un centro de televisión para la transmisión de imágenes.

Como la «Ciudad del Radio» proyectada por el joven millonario Rockefeller es materia que explota la Prensa neoyorquina, algunos de los datos publicados nos reproducimos aquí: en las obras se emplearán 7.800.000 pies de alambre de cobre; la tubería, por media a ocho pulgadas, ocupará una distancia de 200 millas; el acero en la construcción, pesará unas 25.000 toneladas; el vidrio de varias clases, medirá sobre 1.000.000 pies cuadrados. En la construcción se empleará relativamente poca madera, preveiciendo el metal.

No obstante la vigilancia de 18.000 hombres de que se compone el cuerpo de policía de Nueva York, los atracos de bandidos en la vía pública continúan preocupando seriamente a los hombres amantes del buen nombre de la gran metrópoli. Los ladrones a menudo se encaran con los policíacos, trabándose en la vía pública encuentros sangrientos de los que no se escapan personas inocentes. El presupuesto de la policía en ejercicio, se eleva a dólares 45 y pico de millones cuya suma unida a los gastos de los tribunales que entenden en casos criminales, forma un total de dólares 55.000.000.

Dice un despacho de Tokyo, que cuatro niños nacen en el país cada minuto. Según el último censo la población del Japón se elevaba a 64.450.005, habitantes. A continuar ese tipo de nacimientos, al cabo de treinta años la población no bajaría de 100.000.000 de almas, sin contar las colonias en el extranjero. Es un problema el de la alimentación de esa población cuando el área de cultivo es relativamente limitada.

Hay que limpiar el camino de la República de toda clase de escombros: extremistas de mala fe, militares desechados, curas intrigantes... Hay que dejar paso franco a la República



# SALON VICTORIA

SABADO 26  
SEPTIEMBRE.

TARDE A LAS 6'30 Y NOCHE A LAS 9'30

METRO GOLDWYN MAYER tiene el alto honor de presentar al culto público de MENORCA la más formidable película TODA HABLADA EN ESPAÑOL, que lleva por título:

# El Presidio

En la que se revelan como las más grandes figuras del cinema HABLADO EN ESPAÑOL los ya populares actores hispanos:

Juan de Landa, Juana Alcañiz, José Crespo, Tito H. Davidson

**EL PRESIDIO** es la MEJOR película en ESPAÑOL por su técnica moderna, por su argumento inédito, por su dirección escénica y por su conjunto.  
**EL PRESIDIO** es la primera película HABLADA EN ESPAÑOL, en que el público no notará diferencia si compara el trabajo de dirección e interpretación al de las mejores obras extranjeras.  
**EL PRESIDIO** posee toda la grandeza de las mejores películas mudas con el aditamento de la « palabra » cuando se precisa, sin abuso de diálogo innecesario.  
**EL PRESIDIO** ha sido la UNICA película en ESPAÑOL, aplaudida por toda clase de público sin distinción y cuyo éxito en MADRID fué tan entusiasta que solamente fué comparable al obtenido por SEVILLA DE MIS AMORES, hablada en español por RAMON NOVARRO.

**DIAS QUE SE PROYECTARA:**

Sábado tarde y noche; domingo a las 4, 6'30 y 9'30 y lunes tarde y noche

PRECIOS: Sábado tarde y noche y domingo tarde: Butacas 1'00. Palcos 2'50. General 0'60 Domingo a las 4 y 9'30 y Lunes tarde y noche: Butacas 0'75. Palcos 2'00. General 0'50.

Sin aumento de precios a pesar de ser lo mejor del mundo en su género

SE ADMITEN ENCARGOS PARA EL SABADO NOCHE Y LUNES TARDE Y NOCHE

## Una aclaración necesaria

En un escrito que aparece firmado por Julián en el periódico «El Porvenir del Obrero» me ha tocado el turno para recibir los ataques que a todo alayorense parece está destinado por estos Julián redactores de este papelucho. A mí se me quiere presentar como un sujeto de negra historia en mi fábrica de calzado y efectivamente es muy negra si hemos de calcular los sacrificios que me ha reportado de lo que se van a convenir esos Julián aspirantes a fabricantes actualmente cuando lo toquen más de cerca.

En lo que atañe a mi actuación en el *presidio industrial* que poseemos y al que hace referencia no es ese Julián, que vive holgadamente mientras habla del hambre de sus obreros obedientes y sumisos, no es ese Julián quien puede hablar de ello sino los ochenta o noventa operarios que tenemos a quienes invito que manifiesten públicamente mi actuación.

Con referencia al caso a que se refieren de que yo particularmente he despedido un operario, quienes lo hayan leído ya se habrán dado cuenta de lo que será cuando el propio Julián dice que «por hoy nos callaremos el motivo por el que fué amenazado y despedido».

Pues si ese don Julián quiere callarse el motivo ya pueden figurarse lo que será ya que el motivo es lo fundamental.

Además conviene hacer constar que nos otros no hemos despedido a ese operario a que se refiere, pues por el contrario, es ese mismo operario quien se ha dado por despedido y por cierto en muy malas condiciones para dejar a salvo su buena moralidad de trabajador consciente.

Yo por mi parte no tengo ningún inconveniente de que entre los operarios se nombre una comisión y que juzgue el asunto y no me cabe duda que ocurrirá lo propio que con aquella otra comisión que ya nombraron cuando se decía que a los operarios de San Cristóbal le pagaba yo una peseta cincuenta céntimos menos en par y de cuyo resultado nada han puesto en claro.

Lo principal de toda acusación no está en la acusación misma, sino en las pruebas y estas son las que no puede dar el señor Julián por muy *Maestro* que sea en esa clase de acusaciones sin fundamento.

Ayer 21 septiembre 1951.

RAFAEL SINTES.

## ELECCIONES

DON FLORIAN RUIZ CUEVAS, ABOGADO, Presidente de la Junta Municipal del Censo Electoral de la ciudad de Mahón.

Hago saber: Que habiéndose designado por esta Junta de mi Presidencia los adjuntos necesarios para constituir las mesas de este término, en la próxima elección de un Diputado a Cortes Constituyentes, en esta provincia, de Baleares; y como quiera que la aceptación de tales cargos es obligatoria, esta Presidencia encarece a los señores Presidentes, Adjuntos y Suplentes que el jueves anterior al día de la elección, o sea, el primero de octubre próximo, a las ocho horas, se constituyan en los colegios electorales, con el fin de recibir las hojas talonarias de inventario de mesa que designen los candidatos. Asimismo los expresados Presidentes, Adjuntos y Suplentes, se presentarán el día 4, del expresado octubre entrante, a las 7 horas, en los propios colegios, para constituir la mesa y proceder seguidamente a la elección, incurriendo caso contrario en la multa de 150 a 1.500 pesetas.

También hago saber: que con arreglo a lo preceptado en el artículo 2.º de la vigente Ley electoral de 8 de agosto de 1906, «todo elector tiene el derecho y el deber de votar en cuantas elecciones fuesen convocadas en su distrito» bajo las responsabilidades que determinan los artículos 84 y 85 de la propia ley que serán aplicadas sin consideración alguna.

Dado en Mahón a 21 septiembre 1951.— P. S. M.—El Secretario, Joaquín Todo.—El Presidente, Florian Ruiz

## Banco de Menorca

Habiéndose presentado en estas oficinas nuestro cliente doña M. T. V. A. manifestando haber extraviado el resguardo de cuenta corriente de valores número 1.823 expedido en 7 de mayo de 1931 y deseando se le expida el duplicado declarando la caducidad de aquél, por el presente se hace público el extravío de referencia, a fin de poder expedir a la interesada el duplicado que solicita transcurrido que sea el plazo de quince días a contar desde la primera inserción de este anuncio.

Mahón 15 de septiembre de 1931.—El Gerente, C. Hernández.

## Ayuntamiento de Mahón

### Beneficencia

El viernes 26 del actual, a las doce, tendrá lugar en esta Casa Consistorial, un concurso para el suministro de aceite, azúcar, pasitos, arroz, judías, patatas, chocolate, café, bacalao, garbanzos, jabón y pan a los Establecimientos municipales de Beneficencia de esta ciudad, durante los meses de octubre, noviembre y diciembre próximos.

Las proposiciones se harán por medio de pliegos cerrados y se adjudicará el concurso a los que ofrezcan hacer los suministros en mejores condiciones de baratura y calidad y no se admitirán los precios superiores al corriente en plaza, siguiendo por la táctica mientras una de las partes no renuncie al compromiso.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Mahón 21 de septiembre de 1951.—El Alcalde, Pedro Pons Sitges

## Noticias marítimas

### Vapor correo

Ayer, a las 12 y media, llegó el vapor «Jaime I» procedente de Barcelona y Alcaldía, con el pasaje, la valija y carga.

Captán don José Celeda. Debe salir esta tarde a las siete para Barcelona.

### Velero

Para Palma salió ayer tarde el moto-velero «Cala Bons» con lastre.

### El tiempo

Sigue revuelto y variable, propio de la estación que empezamos

### Buque escuela «Juan Elcano»

El día 20 del actual debía salir de Cádiz el buque escuela de guardias marinas «Juan Sebastián Elcano» en viaje de instrucción.

Su recorrido será el siguiente: Las Palmas, Santa Cruz, Cabo Verde, Pernambuco, Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Bahía Blanca, Cabo de Buena Esperanza, Santa Elena, Islas Barbadas, Puerto Rico, Habana y Nueva York, saliendo de este puerto para Cádiz el día 15 de mayo para llegar el día 31 de dicho mes.

### Nota personal

En el vapor «Jaime I» va embarcado de primer maquinista con carácter interino don Gabriel Calmery Gilbert en sustitución de don Gaspar Company Bosch.

## Crónica local y general

### Una cosa es predicar y otra dar trigo

LORENZO. — ¿Tu crees que no ganaremos esta huelga?

PEDRO. — Me preguntas una cosa que yo no puedo contestar categóricamente porque ignoro la situación económica de la industria del calzado y la cotización actual de la oferta y la demanda. Ganar la huelga, o perderla, no depende exclusivamente del patrono, ni del obrero.

LORENZO. — ¿Pues entonces de quién depende?

PEDRO. — El industrial como tu sabes, vende a otro comerciante el calzado que tu elaboras. Si el comerciante no tiene otra oferta más económica que la de tu patrono y necesita el calzado, lo pagará al precio exigido y tu patrono te podrá pagar el aumento que tu le pides; pero si el tendero no quiere aceptar el aumento de precio, tu patrono no tendrá pedidos y tu perderás la huelga.

LORENZO. — Esto lo explicas tu de este modo, pero hay quien asegura que si nos mantenemos unidos y fuertes podremos obligar a que nos concedan el aumento deseado, que es de justicia.

PEDRO. — Justo, y bien necesario, es lo que vosotros estáis pidiendo. Si bastara que fuera justo para obtenerlo, a la primera demanda lo hubierais conseguido y nadie hablaría del asunto. Pero, ni basta que sea justo, ni que vosotros os consideréis fuertes. Hay razones económicas que se burlan de lo justo y de los fuertes.

Vamos a ver. ¿Es que tu crees que no es demasiado caro el azúcar a 1'65 pesetas el kilogramo, y el arroz a 0'70 pesetas?

Indudablemente es un abuso hacer pagar esos precios a una familia obrera. Bueno sería que el azúcar se vendiera a 0'65 céntimos el kilogramo y el arroz a 0'30. Y si a este compás se vendieran todos los artículos de primera necesidad el obrero no pasaría tantas dificultades para la subsistencia.

LORENZO. — Esto es bien evidente.

PEDRO. — Pero, en cambio no es posible. Tu debes tener algún compañero que además de la banquilla de be tener tienda de comestibles.

LORENZO. — Gaspar, nuestro líder, tiene una tienda.

PEDRO. — Entonces éste como el comerciante tendero está en el mismo lugar que tu patrono fabricante. De cid todos a Gaspar: Véndonos el azúcar, el arroz y el aceite más barato; no nos explotes, y Gaspar os contes tará:

— A mí me cuesta a tanto y no puedo vender a menos. Antes que perder cerraré la tienda.

Esto mismo es lo que hacen vuestros patronos. Si no encuentran el medio de vender el calzado más caro, cerrarán sus talleres.

LORENZO. — Pero yo creo que si nosotros resistiéramos no tendrían más remedio que subir los precios de la mano de obra.

PEDRO. — Ciertamente. Por esto ya te dije el otro día que procurarais ganarte la vida de otra manera, por que si tu no eres capaz de resolver tus necesidades, no vendrá otro a sacarte del atolladero.

LORENZO. — Para ayudarnos mutuamente tenemos constituido el Sindicato.

PEDRO. — Esta es la teoría, mas la práctica y la realidad son bien diferentes. Si cada uno de los socios del Sindicato puede adoptar su sobrante, el Sindicato nadará en la abundancia; pero, si todos llevais allí vuestras necesidades, el mal de muchos no será consuelo para nadie. Y por otra parte si alguno de los vuestros tiene tienda de comestibles, no esperes que te diga que vayas a mi casa a buscar lo que te haga falta, que esto de la solidaridad existe entre compañeros, pero entre un tendero y un parroquiano hay la misma distancia que de un obrero a su patrono.

Insultar al de cerca es fácil. Exigir al de enfrente muy cómodo. Predicar que se aumente el precio de la mano de obra, agradable.

Pero repartir entre los compañeros, el arroz, el azúcar, las patatas y el aceite, esto no lo hace ningún comerciante aunque sea sindicalista.

LORENZO. — Entonces ¿hay que rendirse?

PEDRO. — No, hay que luchar. Procura adquirir medios con que







